



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y  
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DEL PODER  
JUDICIAL DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL  
DÍA SEIS DE JUNIO DE DOS  
MILTRECE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 (once ) horas del día 06 (seis) de junio del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra "A" número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge Arturo Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, Contralor del Consejo de la Judicatura Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes Jefe del Departamento de Servicios Generales, este último en su carácter de asesor técnico, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2 de las Bases de la licitación pública número "PODJUDCJ 05/2013", que textualmente dice: -----  
"4.2. La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **11:00 (once) horas** del día **06 (seis)** de **Junio** del año **2013**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas Bases." - - -  
Seguidamente hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos que contengan las dudas correspondientes, fue el día 04 (cuatro) de Junio del dos mil trece, presentaron únicamente y por ese medio las siguientes empresas:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>PRESENTÓ</b>
Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B de C.V.	<b>SI</b>
Seguros Multiva, Grupo Financiero, Multiva	<b>SI</b>
Seguros, Banorte Generali, S.A de C.V.	<b>NO</b>
HDI Seguros, S.A. de C.V.	<b>NO</b>

**A continuación se dan las respuestas a las preguntas presentadas por la empresa; Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.**

**Preguntas:**

**Pregunta 1.-** Solicitamos respetuosamente a la convocante nos confirmen la Suma Asegurada para la indemnización para Daños Materiales y Robo Total si la requieren Valor Comercial, basados en alguna guía EBC o alguna otra, en nuestro caso nuestra representada, podemos ofrecer un Valor Convenio superior, al Valor Comercial favor de pronunciarse al respecto

**R= Se acepta la propuesta de valor comercial para vehículos y valor convenido para motocicletas.**

**Pregunta 2.-** Solicitamos respetuosamente a la convocante nos permitan cotizarles en lugar Deducible de RC de 99 DSMGVDF, la suma de 50, ó 100 DSMGVDF ya que son las Sumas en días, que tenemos registradas ante la Comisión de Seguros y Fianzas en esa Categoría, favor de pronunciarse al respecto.

**R= Se acepta la propuesta de 100 DSMGVDF**

**Pregunta 3.-** Solicitamos a la convocante si nos pudiera proporcionar la siniestralidad por años de los últimos tres años

**R= En el año 2011 no se tuvo siniestro, en el año 2012 un evento, el año 2013 un evento**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**Pregunta 4.-** Solicitamos a la convocante confirmar del Parque del ANEXO Técnico, si alguna unidad cuenta con alguna adaptación y/o Equipo Especial. En caso afirmativo, nos pudieran proporcionar su Factura, para ser contemplada dentro de la cotización y dar una cobertura completa a las unidades. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= Ninguna unidad del parque vehicular cuenta con alguna adaptación especial**

**A continuación se dan las respuestas a las preguntas presentadas por la empresa; Seguros Multiva, Grupo Financiero, Multiva**

**Pregunta 1.-** Se solicita a la convocante, indicar la Prima suscrita actualmente Favor de pronunciarse al respecto.

**R= Para efectos de esta licitación esta información es reservada**

**Pregunta 2.-** Se solicita a la convocante indicar si es causa de descalificación otorgar la cobertura de Responsabilidad Civil Bienes y Personal por \$1'500,000.00 y Responsabilidad Civil Fallecimiento por un límite de hasta \$1'500,000.00 Con la finalidad de cumplir con los \$3'000,000.00 que se solicitan para la cobertura de Responsabilidad Civil Favor de pronunciarse al respecto.

**R= No es causa de descalificación**

**Pregunta 3.-** Se solicita a la convocante proporcionar Listado de las unidades en formato Excel Favor de pronunciarse al respecto.

**R= Se Acepta su propuesta, se les entregara en un CD.**

**Pregunta 4.-** Se solicita a la convocante indicar que unidades cuentan con adaptaciones y/o equipo especial e indicar su valor. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= Ninguna unidad del parque vehicular cuenta con alguna adaptación especial.**



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**Pregunta 5.-** Se solicita a la convocante indicar si es posible asegurar las motos a Valor convenido. Favor de pronunciarse al respecto.

**R= Si se acepta su propuesta**

Se hace la aclaración que en el anexo técnico de estas bases se dio de baja por siniestro al automóvil Tsuru modelo 2007 No. Económico 12 con placas YZG-4248 No. de serie 3N1EB31S97K344028 y se dio alta al Tsuru-modelo 2014 No. económico 57 con placas YZG-8049 No. de serie 3N1EB31S9EK312919.

De igual forma se aclara que en los documentos que se solicitan para la documentación legal y financiera página seis, se omitió por error el documento 11 de tal forma que para la presentación de los documentos quedan de forma correlativa del documento uno al documento diecinueve para la documentación legal y financiera y dos documentos para la propuesta económica.

Seguidamente en uso de la voz la representante de Seguros Multiva, Grupo Financiero, Multiva ciudadana Wilma Vanesa Chi Pool formula la siguiente pregunta: ¿Que si el valor convenido es igual al valor factura?- - - - -

Asimismo y luego de deliberar el Comité, se responde lo siguiente: No es lo mismo se toma el valor comercial para vehículos y valor convenido para motocicletas. - - - - -

Finalmente se procede a levantar la presente acta para dejar constancia de los hechos, y una vez leída los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de lo anterior y manifestaron su conformidad. - - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, firmando la presente acta todos los participantes siendo las **11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos)** del día seis de Junio del dos mil trece - - - - -

**POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Consejero	Lic. Gener Echeverría Chan	
Consejera	Lic. Fanny Guadalupe Iuit Arjona	
Consejero	Lic. Jorge Arturo Rodríguez del Moral	
Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefe de Servicios Generales	Ciudadano José Eduardo Cervera Juanes	

**POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES:**

<b>EMPRESA LICITANTE</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO</b>	<b>FIRMA</b>
Qualitas Compañía de Seguros, S.A.B. de C.V.	<b>Jaime Alfredo Mimenza Orosa</b>	
Seguros Multiva, Grupo Financiero, Multiva	<b>Wilma Vanesa Chi Pool</b>	
Seguros, Banorte Generali, S.A de C.V.	<b>No Asistió</b>	
HDI Seguros, S.A. de C.V.	<b>No Asistió</b>	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE. -